

EIA CATEGORÍA I	EL CAFETAL	

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

La descripción del ambiente físico que se detalla en este Capítulo, contempla la totalidad de los elementos físicos presentes en el área de influencia directa del proyecto, se estima la posible afectación que registrarán los mismos en caso de llevarse a cabo y a su vez se desarrollan medidas encaminadas a disminuir o evitar dicha afección de cada uno de estos impactos.

6.3 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO

Para realizar la caracterización de suelos del presente estudio se utilizó la información disponible en el Atlas Ambiental de la República de Panamá, publicado por la Autoridad Nacional de Ambiente (2010) en donde presenta el mapa de capacidad agrológica de la República y en el que utilizan la clasificación de tierras desarrollada por el Servicio de Conservación de Suelos de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos de América.

Esta clasificación de tierras, las cataloga en ocho (8) clases y le asigna números romanos a cada una de estas clases (I-VIII); entre más aumenta el número así aumenta las limitaciones del suelo.

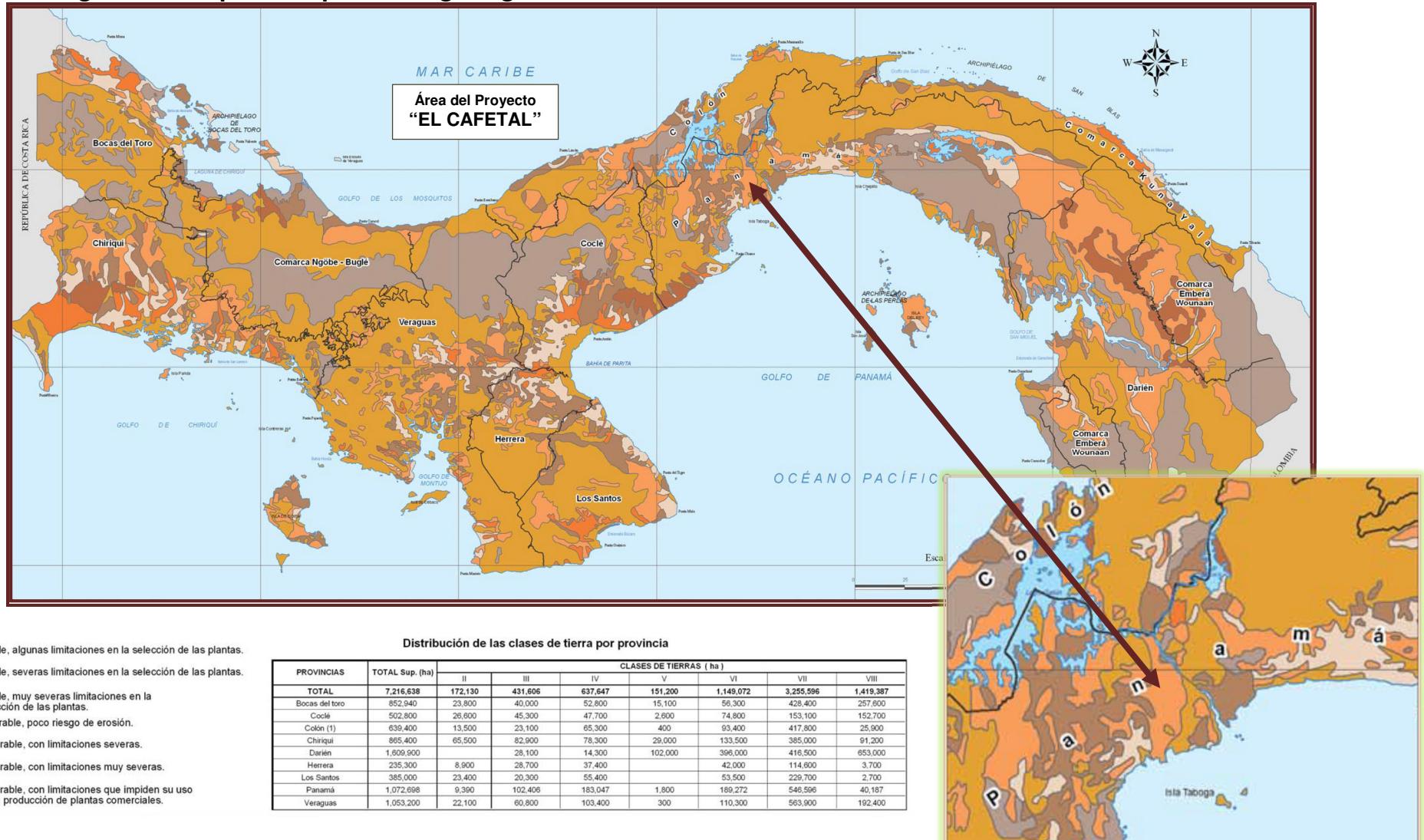
La determinación entre una clase y otra se hace en base a la utilización de parámetros básicos para realizar la clasificación como: Profundidad de suelo, textura/estructura, permeabilidad, pedregosidad, pendiente del terreno, grado de erosión, temperatura y pluviosidad. Posteriormente y con los años se han tomado en cuenta otros parámetros como la materia orgánica, pH, grado de saturación, capacidad de intercambio catiónico y aniones solubles.

Según el Mapa de capacidad agrológica de los suelos, como se muestra en la Figura 6.1, distingue al área del proyecto ubicada en la zona que corresponde a la clase de suelo II. Estos terrenos son arables, con algunas limitaciones en la selección de las plantas.

EIA CATEGORÍA I	EL CAFETAL	

De igual forma, se realizó un recorrido de la zona de influencia del proyecto para reconocer las características visibles que guardan relación con la descripción de las condiciones del suelo, la cantidad física de piedras sobre la cobertura del suelo, la topografía o grado de inclinación de las pendientes. El relieve del polígono donde se desarrollará el proyecto es parcialmente irregular. **(Ver anexo No.6)**.

Figura 6.1. Mapa de Capacidad Agrológica de Suelos.



EIA CATEGORÍA I	EL CAFETAL	

6.3.1 DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO

El área oeste de la ciudad de Panamá donde se desarrollará el presente proyecto se observa fuertemente desarrollada residencial y comercialmente. Durante las diferentes inspecciones realizadas al área del proyecto se pudo observar que la finca donde se propone el desarrollo del proyecto está siendo utilizada para botadero lo cual genera un foco de contaminación y proliferación de vectores, una de las razones por la cual el promotor está interesado en desarrollar en la zona.

Foto No.6.1- Disposición de desechos en la finca por los moradores y transeúntes.



6.3.2 DESLINDE DE LA PROPIEDAD

El proyecto se desarrollará dentro de la Finca con Folio Real No. 30209520 con código de ubicación 8002 con una superficie de 3 Ha + 641 m² + 6 dm², inscritas en la Sección de La Propiedad de la Provincia de Panamá, ubicadas en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y provincia de Panamá Osete, es propiedad de **NORTH BEACON DEVELOPMENTS, INC.**

EIA CATEGORÍA I	EL CAFETAL	

Sus linderos según consta ***en el plano de lotificación del proyecto son los siguientes:***

Norte: Servidumbre fluvial Río Potrero.

Sur: zanja, terrenos nacionales ocupados por Briceida Campos, terrenos nacionales ocupados por Pablo Ibarra, terrenos nacionales ocupados por Eduardo Martínez, terrenos nacionales ocupados por Leonardo Samaniego, terrenos nacionales ocupados por Demetrio González, terrenos nacionales ocupados por Lina Valdez Pita, terrenos nacionales ocupados por Elías Arboleda, terrenos nacionales ocupados por Raúl Trejos.

Este: Río Potrero, servidumbre fluvial, calle de asfalto hacia Nuevo Emperador hacia Palo Diferente.

Oeste: terrenos nacionales ocupados por Kexa Iris Arauz, terrenos nacionales ocupados por Dioselina Soto Martínez, terrenos nacionales ocupados por Katherin Márquez Bocanegra, terrenos nacionales ocupados por Omar Ángel Campines, terrenos nacionales ocupados por Beatriz Cisneros, terrenos nacionales ocupados por Mitzy Muñoz, terrenos nacionales ocupados por Graciela Maure, terrenos nacionales ocupados por Dario Guevara, terrenos nacionales ocupados por Jessica Vergara de Pimentel, terrenos nacionales ocupados por Raúl Trejos.

6.4 TOPOGRAFÍA

La topografía del área de estudio se encuentra ubicada en las tierras bajas del país que se caracteriza por ubicar elevaciones que van desde 0 a los 100 msnm (Atlas Ambiental de Panamá, 2010) en donde gran parte de la población panameña habita.

La pendiente es la forma de medir el grado de inclinación del terreno, siendo que a mayor inclinación, mayor valor de pendiente. Para el área de estudio la pendiente es poco inclinada oscilando entre los 0°-3° según el mapa de pendientes presentado

EIA CATEGORÍA I	EL CAFETAL	

en el Atlas Ambiental de la República de Panamá, publicado por la Autoridad Nacional de Ambiente (2010).

6.6 HIDROLÓGIA

En el área de influencia directa donde se localiza el proyecto se pudo evidenciar una fuente hídrica (Río Potrero) y una zanja la cual se observó una gran acumulación de desechos sólidos producto de las actividades antropogénicas de los moradores y transeúntes, al igual que las actividades de los residentes aguas arriba de la misma, en el Río Potrero se observó la existencia de fauna acuática y no se percibieron olores de la misma.

6.6.1 CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES

Como se mencionó en el apartado anterior, se observó el Río Potrero y una zanja colindante con el polígono donde se desarrollará el proyecto, sin embargo las mismas se observan impactada debido a los desarrollos en el área y el impacto de las actividades antropogénicas aguas arriba de las mismas. (Ver anexo No.7).

6.7 CALIDAD DEL AIRE

La calidad del aire en el área del proyecto y en las proximidades solo se puede observar la normal afectación por las actividades humanas cotidianas y por el desarrollo de actividades constructivas de proyectos residenciales en el área.

Por lo anterior, la calidad del aire en el área pese al desarrollo que presenta la zona, se puede considerar aceptable. (Ver anexo No.8).

EIA CATEGORÍA I	EL CAFETAL	

6.7.1. RUIDO

El área es una zona que mantiene sus niveles de ruido en un ámbito aceptable para un área urbano marginal ya que no se escuchan ruidos molestos, fuertes o constantes que resulten irritantes o que puedan alterar la salud de los residentes del área. De igual forma el desarrollo del presente proyecto no generará ruidos molestos que puedan afectar a los moradores del área.

6.7.2. OLORES

En cuanto a los olores, el área donde se desarrollará el proyecto no presenta olores molestos o fuertes que pudiesen derivar en afectaciones del bienestar de los residentes o la salud de los mismos, de igual forma el presente proyecto no generará olores molestos.